

BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

BOLETÍN 10 – NOVIEMBRE DE 2022



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



Departamento del Quindío



Gobernación del Quindío

Desarrollo territorial con enfoque estratégico



Foto archivo oficina de Prensa de Gobernación del Quindío

El gobierno departamental que orienta Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas quiere avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo territorial acorde a las necesidades de la ciudadanía explicó el arquitecto Diego Fernando Acevedo Cardona, jefe de la oficina de Desarrollo Territorial, que señaló que este enfoque quiere brindar mayor atención en un modelo de planificación estratégico para potenciar las ventajas competitivas que tiene el departamento.

Explicó que las Directrices de Ordenamiento Territorial son esenciales al considerar que el departamento es articulador de las políticas, planes y proyectos que se impulsan desde el orden nacional hacia los territorios y una de sus principales funciones es lograr una estructura equilibrada y armónica del territorio especialmente a las competencias en ordenamiento territorial departamental que y que indican elementos de carácter estructurante del territorio.

La normatividad ha sido clara frente a estas competencias que busca articular el compendio normativo y garantizar la plena autonomía de los municipios para ordenar el territorio.

El funcionario explico que el desarrollo territorial comprende tres componentes: técnico, político y administrativo. El componente técnico le incorpora el rigor conceptual, analítico, los métodos de planificación. La dimensión política se concreta a través de del ejercicio gubernamental de establecer políticas para orientar la organización de los territorios con el fin de satisfacer necesidades de la población en el Quindío y alcanzar el desarrollo sostenible.

En lo administrativo las DOT estructura e institucionaliza el proyecto de ordenación territorial acordado, las estrategias, y organización institucional y las disposiciones para implementarlo. La armonización de estos tres componentes permite generar un modelo más ajustados a las necesidades del territorio y articulado a las políticas nacionales de esta manera su impacto será mejor con plena garantía de los derechos de las personas.

Por eso el enfoque desde el gobierno seccional a través de la secretaria de planeación en la de proponer acciones encaminadas a articular la institucionalidad, la sociedad civil y cada sector del departamento para construir una hoja de ruta que promueva el desarrollo sostenible y mejores condiciones para cada uno de sus habitantes, así lo precisó Cardona Acevedo.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial